



Proyecto del orden del día de la **Sesión Ordinaria número 61**, del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2021-2024, a verificarse y desarrollarse a las **08:00 horas**, del **jueves 09 de mayo del 2024**, a través de la plataforma digital *Google Meet*, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, 62, 63, 69, párrafo tercero, 70, 71, 72, fracción I, y 73, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 3, párrafo segundo; 47, 51, 52, 53, inciso a), y Capítulo Sexto del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., a saber:

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum legal;
2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto;
3. Presentación del proyecto de iniciativa de reforma que formula la Síndica Martha Isabel Delgado Zárate, con fundamento en los artículos 115, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106 y 117 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76, fracción I, inciso b), 78, fracción III, 236, 237, 238 y 239, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 85, fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., a efecto de adicionar la SECCIÓN DÉCIMA PRIMERA “DE LA PROCURADURÍA AUXILIAR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”, al CAPÍTULO SEXTO denominado “DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA”; y adicionar la fracción XI al artículo 60, así como el artículo 70 Ter, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., a fin de que se turne a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para la elaboración del dictamen conforme al proceso reglamentario previsto en el



artículo 238 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato;

4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, del dictamen con clave y número CHPCPYDI/110/2021-2024, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se resuelve sobre la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2024, referente a ampliación líquida y movimientos compensados, solicitada por diversos centros gestores, misma que se encuentra contenida dentro del oficio TMG/07052024/441;
5. Informe del seguimiento de los acuerdos del H. Ayuntamiento;
6. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento;
7. Asuntos Generales; y,
8. Clausura de la sesión.